



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de noviembre de 2023

ACTA N.º 5674

Pág. 34

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01521.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN  
Y MÉRITOS PARA OCUPAR DOS CARGOS EN EL  
ESCALAFÓN C, ADMINISTRATIVO, GRADO 10,  
NIVEL 1.

VISTO: las gestiones realizadas para la provisión de dos cargos en el Escalafón C, Administrativo, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en Casa Central;-----

RESULTANDO: 1º) que mediante la resolución n.º 47 del acta n.º 5664 de fecha 30/08/23, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar las bases del llamado a concurso objeto de estos obrados que obran de fs. 5 a 9 del presente expediente. 2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer dos cargos en el Escalafón C, Administrativo Grado 10, Nivel 1 para desempeñar funciones en Casa Central (Montevideo). 3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil."; -----

2º) que con fecha 11/09/23 la ONSC -Área de Reclutamiento y Selección- elabora un informe en relación al llamado dispuesto, que luce de fs. 65 a 68 del presente expediente;-----

CONSIDERANDO: 1º) que se mantiene la necesidad de avanzar en materia de provisión de vacantes en el INC, a efectos de dotar al organismo de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos;-----

2º) que en función del informe remitido por la ONSC, se elaboraron nuevas bases particulares para la realización de un llamado a concurso interno para proveer dos cargos en el Escalafón C, Administrativo, Grado 10, Nivel 1, en Casa Central, el que luce de fs. 78 a 83;-----

3º) que de fs. 10 a 51 luce el Reglamento General de Concursos vigente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Estatuto para los Funcionarios del INC, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10, de 10/09/10;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

1º) Revocar la resolución n.º 47 del acta n.º 5664 de fecha 30/08/23.-----

2º) Aprobar en términos generales las bases del llamado a concurso interno objeto de estos obrados, debiéndose realizar las modificaciones indicadas en sala a efectos de que el concurso sea de oposición y méritos.-----

3º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer dos cargos en el Escalafón C, Administrativo Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en Casa Central.-----

Ratificase.-----

  
Dr. Luis Lozano  
Secretario de Directorio